

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRESH LOGISTICS CARGA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, parroquia Tababela, hoy viernes 8 de mayo de 2020, a las 09h00, a través de medios telemáticos debido a la imposibilidad de celebrar una reunión presencial por la emergencia sanitaria declarada en el país, siendo el día y la forma de reunión señaladas en la convocatoria notificada por correo electrónico, se reúnen los socios de la compañía FRESH LOGISTICS CARGA CÍA. LTDA., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019;**
2. **Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019;**
3. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2019;**
4. **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019;**
5. **Designación del Presidente de la compañía.**

Actúa como Presidente el señor Mario Maldonado Fuchs, y los asistentes acuerdan que como Secretario Ad-Hoc actúe el señor Alberto Vivanco Aguirre. A continuación el Presidente, dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario. Se informa que se encuentra presente el 99,44% del capital suscrito y pagado y se deja constancia que existe el quórum legal y estatutario para la instalación de esta Junta, de conformidad con el siguiente detalle:

1. **Mario Roberto Maldonado Fuchs**, propietario de 133.224 participaciones, equivalentes al 33.44% del capital social, pagadas en un 100%,
2. **Alberto Vivanco Aguirre**, en representación de los señores: (i) **RICHARD ARMELLINI**, propietario de 47.812 participaciones, equivalentes al 12% del capital social, pagadas en un 100%; (ii) **STEPHEN J. ARMELLINI**, propietario de 47.812 participaciones, equivalentes al 12% del capital social, pagadas en un 100%; (iii) **DAVID ARMELLINI**, propietario de 47.812 participaciones, equivalentes al 12% del capital social, pagadas en un 100%; (iv) **JUDITH R. DUSHARM**, propietaria de 47.812 participaciones, equivalentes al 12% del capital social, pagadas en un 100%; (v) **DEREK JOSEPH DUSHARM** propietario de 7.968 participaciones, equivalentes al 2% del capital social, pagadas en un 100%. Se adjuntan al expediente los documentos que facultan la comparecencia;
3. **David Arturo Nájera Éndara**, propietario de 15.937 participaciones, equivalente al 4% del capital social, pagadas en un 100%,
4. **Édison Renán Jarrín Jarrín**, propietario de 15.937 participaciones, equivalente al 4% del capital social, pagadas en un 100%.
5. **Álvaro Castro Avilés**, propietario de 15.937 participaciones, equivalente al 4% del capital social, pagadas en un 100%.

6. **Juan Eduardo Alarcón Loor**, propietario de 15.937 participaciones, equivalente al 4% del capital social, pagadas en un 100%.

En vista de que se ha constatado el quórum necesario para constituirse la Junta General de Socios de la compañía **FRESH LOGISTICS CARGA CÍA. LTDA.**, se procede a instalar la sesión, con el objeto de tratar el orden del día descrito anteriormente. Hecho esto, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y el Secretario Ad-Hoc da lectura al texto de la convocatoria.

Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informó a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc llamó alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Dicho lo anterior, el Secretario Ad-Hoc pasa a tomar la votación de la aprobación del orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad y se procede al desarrollo del mismo en la sesión.

1. **Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019;**

Haciendo uso de la palabra, el señor Edison Jarrín, en su calidad de Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta, el Balance de Situación de la compañía del ejercicio económico 2019, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación.- **Resolución.-** Luego de analizar el balance presentado por el Gerente General de la compañía, los socios aprueban el balance de situación que se les ha presentado, sin observación alguna, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías, esto con el voto salvado del señor Edison Jarrín.

2. **Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019;**

Haciendo uso de la palabra el Presidente de la compañía propone que las utilidades generadas en el ejercicio 2019 no se entreguen a los socios, y recomienda que estas no se distribuyan y se destinen a una cuenta patrimonial de reservas facultativas. - **Resolución.** - Luego de analizar lo expuesto por el Presidente de la compañía, los socios lo aprueban por unanimidad dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

3. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2019;**

Toma la palabra el Gerente General, y pone en conocimiento de la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2019, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación.- **Resolución.-** Luego de analizar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, los socios aprueban el mismo, esto con el voto salvado del señor Edison Jarrín.

4. **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019;**

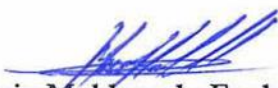
El Presidente da lectura del informe de auditoría externa, presentado por la firma auditora Investigaciones y Servicios Finitos S.A. INSERFINSA- **Resolución.-** Luego de analizar el informe presentado por la firma Romero & Asociados los socios aprueban por unanimidad el mismo dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

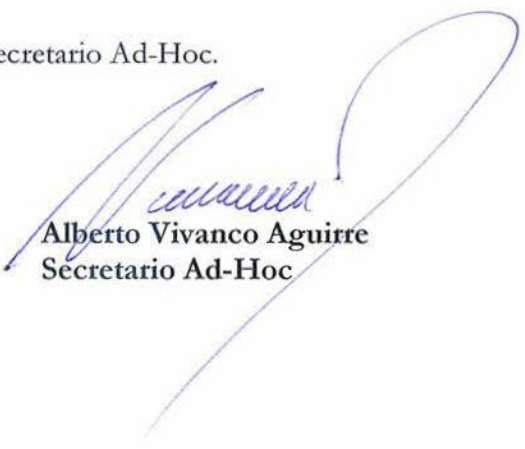
#### 5. Designación del Presidente de la compañía.

El Secretario Ad-Hoc informa a los socios que es necesario elegir al Presidente de la compañía, por lo que mociona la elección del señor Mario Maldonado Fuchs como Presidente de la compañía. **Resolución.-** Luego de analizar y discutir brevemente la moción, la Junta de socios por unanimidad resuelve la elección del señor Mario Maldonado Fuchs como Presidente de la compañía por un periodo estatutario de 3 años contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. La Junta autoriza al Secretario Ad-Hoc que extienda el nombramiento correspondiente y realice los trámites de inscripción necesarios ante el Registro Mercantil de Quito.

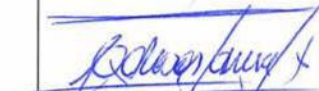
Agotado el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y con todos los presentes reunidos el Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad. Se clausura la sesión a las 09h15.

Para constancia suscriben el acta el Presidente y Secretario Ad-Hoc.

  
Mario Maldonado Fuchs  
Presidente

  
Alberto Vivanco Aguirre  
Secretario Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA FRESH LOGISTICS CARGA CÍA. LTDA DE 8 DE MAYO DE  
2020**

| <b>NOMBRE DEL SOCIO</b>                                                                                                                                                                         | <b>FIRMA</b>                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Mario Roberto Maldonado Fuchs                                                                                                                                                                   |    |
| Alberto Vivanco, en representación de los señores:<br><br>(i) RICHARD ARMELLINI,<br>(ii) STEPHEN J. ARMELLINI,<br>(iii) DAVID ARMELLINI,<br>(iv) JUDITH R. DUSHARM,<br>(v) DEREK JOSEPH DUSHARM |    |
| Edison Renán Jarrín Jarrín                                                                                                                                                                      |   |
| Alvaro Castro Avilés                                                                                                                                                                            |  |
| Juan Eduardo Alarcón Loor                                                                                                                                                                       |  |
| Juan Carlos Bueno Jarrín                                                                                                                                                                        | Ausente                                                                              |
| David Arturo Nájera Endara                                                                                                                                                                      |  |

  
Mario Maldonado Fuchs  
Presidente

  
Alberto Vivanco Aguirre  
Secretario Ad-Hoc